

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

7664 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se designan los órganos directivos del ente, que ejercerán por suplencia las competencias del Director Gerente del Área de Salud I- Murcia Oeste.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de enero de 2015, se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM de 19 de enero).

En su artículo 5.3 se establece que mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se nombrará un suplente de los titulares de las Gerencias y unidades a que se refiere dicha Resolución, en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

En estos momentos, y ante la vacante del titular de la Dirección Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste, para la cual no ha sido designado suplente, y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo:

Primero: Durante la situación de vacancia del titular de la Dirección Gerencia del Área de Salud I- Murcia Oeste, las competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias que la normativa vigente atribuye a su titular, serán ejercidas por suplencia por el Director Médico del Área de Salud I-Murcia Oeste del Servicio Murciano de Salud.

Segundo: Las resoluciones y actos administrativos que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar expresamente esta circunstancia.

Tercero: La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de junio de 2014.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Manuel Ángel Moreno Valero.